

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
(«Vidrieras de Llodio, S. A.»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial», 7.500 obligaciones, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 75.000, al interés anual bruto del 15 por 100, pagadero por semestres, amortizables en el plazo de seis años y medio a partir de la fecha de emisión mediante diez semestralidades consecutivas, a partir del 15 de febrero de 1987, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Vidrieras de Llodio, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 14 de febrero de 1985.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de febrero de 1986.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-Visto bueno, el Sindicato-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-1.207-D (20283).

**BOLSA OFICIAL DE COMERCIO
DE VALENCIA**

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1986, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima»: 2.897.223 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 24.709.955 al 27.607.177, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 23 de septiembre de 1985, por conversión de bonos de Tesorería o de Caja.

Estas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1985.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 26 de febrero de 1986.-El Secretario, José Maldonado Chiari.-Visto bueno: El Sindicato-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.-1.205-D (20281).

*

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1986, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Primero.-Excluir de la cotización oficial y contratación pública las acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 39.946.250, ambos inclusive, de la serie B, de la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima» (CAMPSA).

Segundo.-Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima» (CAMPSA): 968.288 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, serie D, números 1 al 968.288, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación para atender al canje de acciones, serie B, cuya titularidad correspondiera a persona física o jurídica distinta del Instituto Nacional de Hidrocarburos, según escritura pública de fecha 23 de septiembre de 1985.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 26 de febrero de 1986.-El Secretario, José Maldonado Chiari.-Visto bueno: El Sindicato-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.-1.206-D (20282).

**INSTITUTO ESPAÑOL
DEL AHORRO, S. A.**

(En liquidación)

Combinaciones de títulos premiados en el sorteo del mes de febrero de 1986:

NOH - HNF - DID - LNA
NQI - SLB - CTD - PXE

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional de 1 de marzo de 1986 ha sido el número 00711.

Madrid, 13 de marzo de 1986.-La Liquidadora, Ana Fernández Rodríguez.-3.816-C (19387).

**EMPRESA NACIONAL
DEL URANIO, S. A.
(ENUSA)**

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, de acuerdo con la escritura de emisión, el próximo día 1 de abril de 1986 serán amortizadas las siguientes obligaciones correspondientes a la «Emisión 1979».

1 al 100	10.601 al 10.700
1.101 1.200	10.801 10.900
1.301 1.400	11.001 11.100
1.501 1.600	11.101 11.200
3.401 3.500	11.701 11.800
5.601 5.700	12.501 12.600
6.701 6.800	12.701 12.800
7.101 7.200	13.601 13.700
7.501 7.600	14.701 14.729
7.901 8.000	15.101 15.200
9.601 9.700	15.801 15.900
10.001 10.100	16.401 16.500
10.501 10.600	

Dichas obligaciones no han sido determinadas por sorteo por ser las únicas de la referida «Emisión 1979», que hasta la fecha no han sido amortizadas. Realizada la amortización de las mismas, todas las emitidas habrán sido definitivamente reembolsadas y pagadas.

Desde el día 1 de abril de 1986 se procederá al reembolso de los títulos amortizados a razón de 50.000 pesetas por título, que deberán entregarse sin ningún cupón bien en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, bien en la Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 5 de marzo de 1986.

**EDIFICACIONES
FUNCIONALES, S. A.**

(En liquidación)

Acuerdo de disolución

A efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, constituida con carácter universal el día 23 de febrero de 1986, acordó, por unanimidad, proceder a la disolución de la Sociedad, con efectos a partir de la citada fecha, iniciando el periodo de liquidación.

Barcelona, 10 de marzo de 1986.-El Liquidador.-3.856-C (19800).

**EDICIONES CONTINENTALES,
SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de socios, válidamente constituida, celebrada el día 31 de diciembre de 1985, se acordó, por unanimidad, aprobar la disolución de la Sociedad, nombrar Liquidador de la misma a don Gregorio Ovejero Navais, y aprobar el Balance de liquidación que a continuación se reproduce:

	Pesetas
Activo:	
Disponibles en Caja y Bancos	389.448
Pérdidas	224.610.552
Total	225.000.000
Pasivo:	
Capital	225.000.000
Total	225.000.000

Madrid, 10 de marzo de 1986.-El Liquidador, Gregorio Ovejero Navais.-1.641-3 (19660).

CREAS ESPAÑOLA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 16 de diciembre de 1985, válidamente constituida por cumplir con los requisitos del artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, adoptó por unanimidad, el acuerdo de disolver, liquidar simultáneamente y extinguir la Sociedad al amparo del artículo 155 de dicha Ley, que presenta el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Cajas y Bancos	5.763.63
Pérdidas y ganancias	21.994.263,37
Total	22.000.000,00
Pasivo:	
Capital	22.000.000,00
Total	22.000.000,00

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de marzo de 1986.-El Presidente de la Junta, Santiago Gotor Carráu.-3.873-C (19813).

EL FENIX MUTUO, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS GENERALES

(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria de asociados mutualistas, celebrada el 28 de junio de 1985, se acordó la disolución voluntaria de esta Sociedad, y el nombramiento de liquidadores.

A tal fin, se informa que la oficina liquidadora se encuentra en Gran Vía, número 7, Madrid 28013.

Madrid, 11 de marzo de 1986.—El Liquidador.—1.707-5 (20753).

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Carlos Valcarlos Tribaldos, Notario que fue de Castroverde, Allariz, Cheste, Oñate, Arta, San Feljü de Guixols y Barcelona, se hace público, a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 5 de marzo de 1986.—El Decano, V. Font Boix.—3.774-C (19253).

PORT D'ESCLANYA, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento, que por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 10 de septiembre de 1979, se ha adoptado los pertinentes acuerdos por los que se procede a la disolución y simultánea liquidación de la Compañía; habiéndose aprobado asimismo, todo ello por unanimidad, el correspondiente Balance inicial y final de disolución y liquidación, cerrado al día de la expresada fecha, según el siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Fincas	63.484.000
Gastos constitución	298.061
Tesorería	11.872
Total	63.793.933
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Regulación Ley 50/1977	61.782.061
Pérdidas y ganancias 1978	11.872
Total	63.793.933

Barcelona, 10 de septiembre de 1979.—El Secretario de la Junta.—3.914-C (19845).

ASTILLEROS ESPAÑOLES, SOCIEDAD ANONIMA

A partir de 1 de abril próximo se pagará el cupón número 143 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval, Sociedad Anónima», emisión de 1 de julio de 1950.

Asimismo, se abonará, a partir de dicha fecha, el cupón número 47 de las obligaciones, serie-C, emisión de 15 de diciembre de 1962, de la misma Sociedad.

Las operaciones indicadas se realizarán en los Bancos Hispano Americano, Exterior de España y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de marzo de 1986.—El Consejo de Administración.—3.921-C (19850).

INMOBILIARIA NOU ESTIL, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 53 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia el acuerdo de disolución de «Inmobiliaria Nou Estil, Sociedad Anónima», con domicilio social en Badalona, calle Echegaray, números 1 y 3, adoptado por unanimidad de la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en su domicilio social el día 31 de diciembre de 1985, con carácter extraordinario, con asistencia de todos los accionistas representantes de todo el capital desembolsado.

El Balance final de liquidación de las Sociedad, después de atendidas las reclamaciones presentadas, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	661.890
Resultados anteriores	900.000
Total	1.561.890
Pasivo:	
Capital	900.000
Reserva pago ITE	577.500
Reservas gastos liquidación	84.390
Total	1.561.890

Barcelona, 28 de enero de 1986.—El Liquidador.—873-D (20270).

CORPORACION NOROESTE, S. A.

Pago cupón obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del próximo día 2 de abril se procederá al pago del cupón número 29, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Bruto	44.034
Impuestos	5.284
Líquido	38.750

El abono del importe mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros en su domicilio de la calle Alcalá, número 27, Madrid.

Vigo, 12 de marzo de 1986.—El Consejero Secretario.—1.707-5 (20753).

RUMASA, S. A.; FIDECRE, S. A.; FIDENTER, S. A.; FINANCIERA SIERRA NEVADA, S. A.; FICE, SOCIEDAD ANONIMA; FICRE, SOCIEDAD ANONIMA; FIAR, SOCIEDAD ANONIMA; FYC, S. A.; FIAN, S. A.; FINANCIERA BIDA-SOA, S. A.

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica que en las respectivas Juntas extraordinarias y universales de accionistas de cada una de las Sociedades reseñadas, celebradas el día 2 de enero de 1986, se acordó aprobar, por unanimidad, la fusión por absorción de todas ellas, actuando «Rumasa, Sociedad Anónima», como absorbente de las restantes, con disolución sin liquidación de las

Sociedades absorbidas y traspaso en bloque a favor de «Rumasa, Sociedad Anónima», de todos patrimonios sociales, tanto de la totalidad de los activos como de los pasivos, aprobándose los Balances de cada una de las Sociedades cerrados al día anterior a la fecha de celebración de las respectivas Juntas.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—El Secretario de las Juntas.—4.164-C (21100).

1.ª 29-3-1986

CAVENTA, S. A.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por la Junta universal extraordinaria de accionistas, de fecha 5 de marzo de 1986, debidamente convocada, se adoptó entre otros el acuerdo de proceder a la reducción del capital social de la Sociedad mediante reembolso en efectivo y minoración del valor nominal de las 380.000 acciones representativas del capital social, que pasarán a tener, tras la reducción, un valor nominal de 690 pesetas cada una y modificar como consecuencia de la reducción el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—El Presidente de la Junta.—4.176-C (21114).

1.ª 29-3-1986

GOSILLA, S. A.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento, que por la Junta universal extraordinaria de accionistas de fecha 5 de marzo de 1986, debidamente convocada, se adoptó entre otros el acuerdo de proceder a la reducción del capital social de la Sociedad mediante reembolso en efectivo y minoración del valor nominal de las 234.000 acciones representativas del capital social, que pasarán a tener, tras la reducción, un valor nominal de 530 pesetas cada una y modificar como consecuencia de la reducción el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—El Presidente de la Junta.—4.175-C (21111).

1.ª 29-3-1986

PICCOLA 2, S. A.

Disolución y liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, con fecha 29 de noviembre de 1985, ha sido disuelta y liquidada, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas de Tesorería	1.992.609
Resultados negativos	7.391
Total	2.000.000
Pasivo:	
Capital y Reservas	2.000.000
Total	2.000.000

Lo que se hace público a los efectos legales. Madrid, 21 de enero de 1986.—El Presidente Liquidador.—4.184-C (21126).